

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37104 ALICANTE

Don Jorge Cuéllar Otón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Alicante con sede en Elche,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores Abreviado núm. 000328/2014, Mobel Contract, S.L., en el que se ha presentado por la Administración Concursal el Informe preceptuado en el artículo 74 L.C.

Los interesados podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores dentro del plazo de diez días a que se computará para los no personados desde la publicación del presente edicto en el BOE.

Elche, 6 de octubre de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140050553-1